



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

PMC3 PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



MODERNIZAMOS
la Administración de las Finanzas Públicas



para **MEJORAR**
la cobertura y calidad de los servicios públicos



en **BENEFICIO**
de la población

El Programa de Mejora Continua de la Gestión de las Finanzas Públicas - Fase 3 (PMC 3), tiene como propósito brindar asistencia técnica para fortalecer la gestión eficiente y transparente de las finanzas públicas, en el marco de la rectoría del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los sistemas administrativos e integrantes de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP), de manera que ayude al crecimiento sostenible, el desarrollo económico con inclusión social y la reducción de la pobreza, con énfasis en mitigación de cambio climático, género y promoción de la competencia.

El **PMC 3** tiene como marco el acuerdo entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) de la Confederación Suiza, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de la República del Perú.

Objetivos estratégicos

El Programa está orientado fundamentalmente a apoyar el proceso de adhesión de la República del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) según las recomendaciones de dicha organización en materia de gestión de finanzas públicas. Las actividades del Programa estarán principalmente orientadas a contribuir a los objetivos del Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 - 2027 desarrollados por el MEF, basados en dichas recomendaciones de la OCDE.

Estos objetivos, agrupados según macroproceso de la administración financiera, son los siguientes:

1 Programación de Recursos Públicos

- Utilizar la programación multianual como instrumento técnico obligatorio para la asignación de los recursos públicos, considerando las prioridades de mediano y largo plazo.
- Mejorar la eficiencia del manejo del recurso público dentro de los conceptos de unidad, flexibilidad y equidad.

2 Gestión de Recursos Públicos

- Implementar una gestión profesional, eficiente y adecuada de los recursos públicos.
- Gestionar y mitigar el impacto de los riesgos fiscales en las finanzas públicas.

3 Evaluación de Recursos Públicos

- Establecer mecanismos para el seguimiento y evaluación del gasto público a corto, mediano y largo plazo.
- Monitorear los procesos de la AFSP para su retroalimentación y mejora continua.

Mecanismos de implementación

El **PMC 3** cuenta con dos fondos para apoyar las acciones de mejora continua de la gestión de las finanzas públicas en el Perú:

El **Fondo de Reformas Estratégicas (FRE)**, que financia las **Iniciativas Estratégicas (IE)**, el cual responde a los objetivos del Marco Estratégico de Reforma (MER) de la Administración Financiera del Sector Público 2023 - 2027.

El **Fondo de Asistencia Técnica Complementaria (FATEC)** está orientado a financiar **Iniciativas Complementarias (IC)**, que constituyen actividades que responden a necesidades no contempladas en el MER, pero que por su vínculo con la Administración Financiera del Sector Público son relevantes y oportunas para ser apoyadas por el Programa.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son el Despacho Viceministerial de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto Público, la Dirección General del Tesoro Público, la Dirección General de Contabilidad Pública, la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos, la Dirección General de Abastecimiento y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, responsables de la rectoría de los sistemas administrativos e integrantes de la Administración Financiera del Sector Público, a través de las cuales pueden financiarse y ejecutarse los proyectos individuales.



PMC 3 en datos

Periodo de ejecución: 2023-2027.

Aporte financiero de SECO:

6.16 millones de Francos Suizos.

Contraparte nacional: Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Hacienda.

Facilitador nacional: Helvetas Swiss Intercooperation en asocio con Fiscus Ltd.



Contacto

Cooperación Suiza - SECO

✉ lim.seco@eda.admin.ch

🌐 www.cooperacionsuiza.pe/seco/

Helvetas Swiss Intercooperation

Av. Ricardo Palma 857, Miraflores, Lima, Perú

T: +51 1 444 0493

E: peru@helvetas.org

www.peru.helvetas.org

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

🌐 www.gob.pe/mef

Cooperación Suiza - SECO en Perú

📍 Av. Salaverry 3240, San Isidro, Lima - Perú

☎ +51 1 264 0305

✉ lim.seco@eda.admin.ch

🌐 www.cooperacionsuiza.pe

HELVETAS Perú

📍 Ricardo Palma N° 857, Miraflores, Lima - Perú

☎ +51 1 444 0401 / 444 0493 Anexo 103

✉ peru@helvetas.org

🌐 www.helvetas.org/es/peru